

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

Ref.:

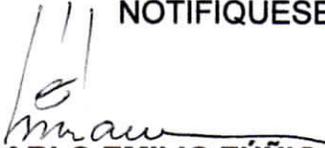
Rad. 2021-00213-00 Reivindicatorio

Demandante: Grupo Brent LTDA Representante Cleobulo Rentería González

Demandado: José Cornelio Porras Romero

El apoderado de la actora presentó, en el término otorgado, póliza No. NB 100343776 de la aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 590 del C.G.P. Se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 366-16498, 16499 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar. Oficiese en tal sentido

NOTIFÍQUESE


PABLO EMILIO ZÚÑIGA MAYOR
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON